



Expte. N° 25710

Santa Fe, 08 de septiembre de 2015

VISTA las presentes actuaciones vinculadas con la Res. CAISM n° 58/15 por la que se propone el dictado del **Seminario "Sonido Presente 2015"** como Asignatura optativa del área de formación disciplinar especializada para las carreras de grado del Instituto Superior de Música.

ATENTO las disposiciones que rigen sobre el particular y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictado del **Seminario "Sonido Presente 2015"** y reconocerlo como **Asignatura optativa** del área de formación disciplinar especializada para las carreras de grado del Instituto Superior de Música, con una carga de 60 horas.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, comuníquese y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 338/15